Cada persona quien esta presente y citado a aparecer ante esta Corte como acusado en una declaración o queja tiene los siguientes derechos:

1. El derecho como acusado a ser representado por un abogado.

2. El derecho como acusado a una continuación, si es necesario, para obtener los servicios de un abogado.

3. El derecho como acusado a una continuación, si es necesario, para obtener la apariencia de testigos a testificar para usted o en su favor o hacer que los citen si es necesario.

4. El derecho como acusado a declararse "culpable", "Inocente" o "sin contestación".

    a. Si usted se declara "culpable", el Juez hará una investigación de los hechos y determinara una . penalidad.

    b. Si usted se declara "Inocente" el caso se continuara hasta la próxima sesión en la cual todo testigo será juramentado y todo testimonio será escuchado, después de lo cual el Juez rendaría una decisión.

    c. Si usted se declara "Sin Contestación", esa declaración no se tomara como admisión de los hechos en los cargos presentados en ninguna otra acción tomada u otros juicios ya sean civiles o criminales. En el evento de esta declaración "Sin Contestación", el Juez investigara los hechos y tomara una decisión de culpable o inocente.

    d. Si usted esta en duda de que es culpable o no, la Corte le pide que se declare "Inocente"

5. El derecho como acusado a demandar un juicio por jurado en todo caso envolviendo una multa de más de $1000.00 o sentencia de cárcel.

    a. Si un juicio por jurado es demando, el caso deberá ser transferido a la Corte del Condado de Hamilton.

    b. Si no se pide un juicio por jurado, una hoja dándole permiso (waiver) al Juez para escuchar y decidir su caso deberá ser firmada.

6. El derecho como acusado a testificar o no en su defensa.

7. El derecho como acusado a apelar su caso, como es prescrito en las leyes de Ohio.

La Póliza de la Corte Municipal de Lockland es que nosotros no otorgamos plan de pago para pagar las multas y gastos de corte.

DAVID MCILWAIN
Magistrado

MATT BROO
Fiscal De La Villa

KATHY RYAN
Solicitador De La Villa

COL. CHRIS BUNDREN
Jefe De la Policía

Villa de Lockland, Ohio

SUS DERECHOS EN LA CORTE

Corte Municipal
Villa de Lockland, Ohio